



**JUZGADO DE FAMILIA Y  
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -  
Puerto Iguazu  
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 01 de diciembre de 2025.-

**OFICIO Nº 1581/2025.-**

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO DE LAS PERSONAS  
DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 16269/2024 - AMARO SANDRA E. C/ GALEANO SERGIO A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **SANDRA ESTER AMARO, DNI Nº 37.453.942 y Sergio Agustin GALEANO, DNI Nº 38.565.816**, dictada en fecha 30/07/25. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Puerto Iguazú, Mnes., 30 de Julio de 2025.- Y VISTOS: El "Expte. Nº 16269/2024, AMARO SANDRA E. C/ GALEANO SERGIO A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y **RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO (...) FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los SRES. SANDRA ESTER AMARO, DNI Nº 37.453.942 y Sergio Agustin GALEANO, DNI Nº 38.565.816**, matrimonio celebrado el día 15 de Enero del año 2016, en la Ciudad de Wanda, Misiones, inscripto bajo **ACTA Nº 05, TOMO I, AÑO 2016**, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Wanda - Misiones.- **2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES** con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.).- **3) LIBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN** a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, una vez cumplimentado con el pago de la tasa administrativa correspondiente. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente.- **4) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-"**- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

**Dra. Daiana Soledad RUFFINI**  
**SECRETARIA DE FAMILIA**  
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2  
Puerto Iguazú-Misiones.-

MR

Digitally signed by RUFFINI Daiana  
Soledad  
Date: 2025.12.02 09:09:57 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 03.....

del mes de Diciembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3809-1-75 oficio Nº 1581/2025

bajo el nº 256800 nº 153

en Expte Nº 16269/2024 AMARILLO SANCHEZ

E. C. GARLANDO SANCHEZ A. S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 16, Folio 16, Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

063

I	05	2016
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

GALEANO  
Sergio  
Agustín  
con  
AMAZO  
Sandra  
Ester

Notad.e Ref.  
pasal Folio  
N° 106


En Wanda, Mues.  
República Argentina, a 15 de Enero  
de 2016 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:  
Sergio Agustín, GALEANO  
Edad 21 años, profesión Remisero estado Soltero  
nacionalidad Argentina nacido en Libertad, Mues. 29/12/94  
domiciliado en Obrero, Wanda Mues. Doc. Ident. 38.565.816  
Hijo de Agustín, GALEANO  
nacionalidad Argentina profesión Empleado  
y de Edita Elba, ZIQUELME  
nacionalidad Argentina profesión AMA DE CASA  
domiciliados en Wanda, Mues.  
Sandra Ester AMAZO  
Edad 22 años, profesión Empleada estado Soltera  
nacionalidad Argentina nacido en Wanda, Mues. 16/11/1993  
domiciliada en Wanda, Mues. Doc. Ident. 37.453.942  
Hijo de Marcelino, AMAZO  
nacionalidad Argentina profesión Empleado  
y de Mista Gladys, SILVEIRO  
nacionalidad Argentina profesión AMA DE CASA  
domiciliados en Wanda, Mues.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Anibal Daniel, ARCE Doc. Ident. 27.997.192. Edad 35 años  
Estado Soltero Profesión Chofer Domicilio Wanda, Mues.  
Cecilia Alejandra MAIDANA Doc. Ident. 33.197.454 Edad 21 años  
Estado Soltera Profesión AMA DE CASA Domicilio Wanda, Mues.

Leída el acta lloriman con mi go los contrayentes y los testigos mencionados. Los Contrayentes no presentan Convención Matrimonial N. Regimen matrimonial.

*(Handwritten signatures)*



*(Handwritten signature)*  
BEATRIZ SUÁREZ  
REG. PROV. DE LAS PERSONAS  
WANDA, MUES.

Viene del Folio n° 63 Acta n° 05.

= Protocolizado Libro 16 - Folio 16 Año 2025 -

Corresponde al Expte. N° 3809-J-25. Oficio N° 1581/2025. Fecha 01-12-25  
Venido del Juzgado de F.lia. y V. F.lia. N° 2. Secretaria de Familia  
Con Asiento en Pto. Iguazu, Provincia. Misiones Pais Argentina  
Autos Caratulados: Expte. N° 16269/2024 - AMARO Sandra E. y  
GALEANO Sergio A. S/ Divorcio Por Presentación Unilateral  
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES  
Sandra Ester AMARO DNI N° 37.453.942 y  
Sergio Agustín GALEANO DNI N° 38.565.816

Fecha de Fallo: 30-07-2025

Para: Pdo: María E. FIORANELLI, Juez Fdo. RUFFINI, Dalana Saavedra Secretario  
Posadas, Misiones 05-12-2025



ELOISA ARACI SOSA  
Jefa Deplo. Inspección  
Registro Provincial de las Personas



REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

**2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"**

POSADAS, 17 de Diciembre de 2025

**REFERENCIA: EXPTE. 16269/2024 AMARO SANDRA E. C/  
GALEANO SERGIO A. S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-